



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2012-091-H. CONSEJO POLITÉCNICO

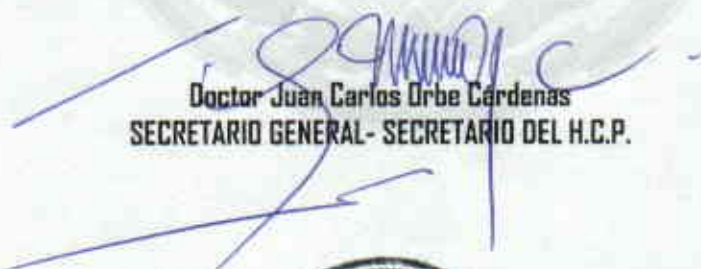
REFERENCIA: ACTA 2012-034-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del dieciocho de octubre de dos mil doce, en relación con la propuesta de reformas al Reglamento Orgánico, respecto de la Unidad de Marketing, RESOLVIÓ:

"Aprobar en primer debate, las reformas al Reglamento Orgánico, en relación con el Capítulo II De la Unidad de Marketing, con las modificaciones realizadas en el seno de este Organismo."

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 24 de octubre de 2012.


Doctor Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL - SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/PJLA

